44° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2022
"COPA FARID CHAR ABDALA"

El Presidente, la Junta Directiva de la Corporación Club Lagos de Caujaral y el comité organizador del torneo, se complacen en invitar a todos los golfistas Profesionales y Aficionados a participar en el **44° ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF DEL CARIBE 2022 "COPA FARID CHAR ABDALA",** que se realizará durante los días 15,16 y 17 de diciembre de 2022.

JUNTA DIRECTIVA 2021-2023

PRESIDENTE	:	Sergio Espinosa Posada
VICEPRESIDENTE	:	Hernando Baquero Latorre
SECRETARIO	:	Arnaldo Mendoza Torres
TESORERO	:	Cristhian Bejarano De las Salas
VOCALES	:	Enrique Jattin Chadid
		Javier Gutiérrez Dávila
		Jimena Arango Pilonieta
		Maria De Los Angeles Mora
		Pedro Muñoz Castro
REVISOR FISCAL	:	Douglas Barrios Vega
GERENTE	:	Juan Amin Hernández
DIRECTOR DEL ABIERTO	:	Farid Char Yidi

COMITE DE LA COMPETENCIA

Juez designado
Jorge Rosas Mejia
Ali Berrio Pitalua

COMITE ORGANIZADOR

Jorge Rosas Mejia
Juan David Ortiz Carreño
Lourdes Fernandez Barrios
Ana Katherine De La Hoz Chavarro
Juan Carlos Álvarez
Hernando Baquero Latorre
Mario Franco Gomez
Ali Berrio Pitalua

TERMINOS DE LA COMPETENCIA

A. PARTICIPANTES.

Podrán participar las damas y caballeros que sean golfistas profesionales con carnet vigente de la División Profesional de Golf.

También podrán participar las damas y caballeros aficionados que posean certificado de ventaja vigente de la Federación Colombiana de Golf. Los jugadores con residencia en el exterior deben acreditar ante el Comité Organizador su afiliación a la Federación o autoridad competente en su país de residencia.

Los golfistas profesionales con residencia fuera de Colombia, que deseen participar, deberán comprobar ante el Comité Organizador, su posición en el ranking de su país de origen, o presentar un certificado de su calidad de juego, expedido por la autoridad competente en su país de origen.

B. INSCRIPCIONES.

Se recibirán inscripciones a partir del primero de octubre, los jugadores interesados en participar del torneo podrán registrar sus datos en el link: https://forms.gle/xZrkpo2rN25szH2DA

Los jugadores tendrán plazo para inscribirse o retirar su inscripción, hasta el día 26 de noviembre.

El valor de las inscripciones variará de acuerdo la categoría de cada participante:

CATEGORIAS	ESTATUS	DIAS DE JUEGO	VALOR
PROFESIONALES	JUGADORES NACIONALES	TRES DIAS	$ 500.000
	JUGADORES EXTRANJEROS	TRES DIAS	$ 600.000
AFICIONADOS	CABALLEROS PRIMERA	TRES DIAS	$ 350.000
	CABALLEROS SEGUNDA		
	DAMAS PRIMERA		
	CABALLEROS TERCERA	DOS DIAS	$ 250.000
	CABALLEROS SENIOR		
	DAMAS SEGUNDA		

***Estos valores incluyen el refrigerio del jugador en cada ronda.**

NOTA 1: Las inscripciones extraordinarias tendrán un recargo del 50% sobre los valores anteriormente indicados.

NOTA 2: Los participantes inscritos tendrán plazo para retirarse sin penalidad hasta el día sábado 26 de noviembre del 2022, de lo contrario estarán obligados a cancelar el valor correspondiente.

NOTA 3: Los participantes tendrán plazo para cancelar el valor de inscripción hasta el sábado 26 de noviembre 2022 día límite para registras inscripciones el pago podrá realizarse mediante transferencia electrónica a la Cuenta Corriente Bancolombia No.4832190099-2 a nombre de la CORPORACION CLUB LAGOS DE CAUJARAL, Nit: 890.106.873-9, y enviar el soporte de pago al correo deportes@lagosdecaujaral.com o a la línea de WhatsApp 3114030363

NOTA 4: El club se reserva el derecho de admisión.
Los jugadores profesionales que se inscriban deben cumplir con las siguientes normas:

a) Los Profesionales que figuren en las treinta y cinco (35) primeras posiciones del Ranking Nacional de Ganancias, al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
b) Los Profesionales que obtengan las treinta y cinco (35) primeras posiciones del Torneo Escuela Clasificatoria, evento que se jugará cada año en el mes de enero, previa reglamentación. Nota: Los Profesionales Sénior y los jugadores que queden entre las posiciones treinta y seis (36) a noventa (90) del Torneo Escuela Clasificatoria, podrán participar en los Abiertos de Golf, siempre y cuando logren el cupo a través de los correspondientes Torneos de Clasificación.
c) Los Profesionales que dos semanas antes de iniciarse la competencia aparezcan clasificados dentro de los veinticinco (25) primeros lugares del Ranking Nacional. Los Profesionales que dentro de los doce (12) meses anteriores a la iniciación del Abierto hayan ganado uno o más Abiertos reconocidos por la FEDEGOLF, aunque no figuren en las categorías que tratan los ordinales anteriores.
d) Los Profesionales que, sin figurar en las categorías que tratan los ordinales anteriores, hayan pasado el corte en el Abierto inmediatamente anterior.
e) El Campeón defensor del título del Abierto que se va a jugar, aunque no figure en ninguna de las categorías anteriores.

C. CADDIES.

Los jugadores profesionales y de la primera categoría de caballeros tendrán la posibilidad de inscribir a su caddie acompañante de manera temporal en el programa “vuelve al campo con tu partner” de la Fundación Caujaral, teniendo en cuenta que este es el único medio autorizado para el desarrollo de esta actividad dentro del Club.

Los jugadores profesionales deberán pagar los honorarios del caddie de forma anticipada (, lo cual podrá realizarse en la mesa de registro el primer día de juego, adicionalmente es obligatorio cumplir con las políticas establecidas para este oficio por la Fundación Caujaral como es presentar las planillas de aportes parafiscales (Aporte salud, ARL, fotocopia de la cedula de ciudadanía), estos documentos son necesarios para permitir el respectivo ingreso al club.

La tarifa establecida para el caddie por los tres días de juego es de $255.000 (refrigerio incluido), este dinero deberá cancelarse en efectivo en la mesa de registro el primer día de juego.

Los jugadores de las categoría aficionados (segunda de caballeros, tercera de caballeros, senior de caballeros, primera de damas y segunda de damas), realizaran sus rondas de juego sin la intervención de los caddies. No obstante, a solicitud de los jugadores el comité organizador podrá autorizar la participación de un **marcador acompañante por grupo a un costo de $85.000 pesos diarios (refrigerio incluido)**, el cual será recaudado en la mesa de registro el primer día de juego.

NOTA 1: Se permitirá el uso de los carritos de golf de manera exclusiva en las siguientes categorías de aficionados: segunda de caballeros, tercera de caballeros, senior de caballeros, primera de damas y segunda de damas.

NOTA 2: Los jugadores profesionales y los jugadores aficionados de la primera categoría de caballeros **NO** podrán usar carritos de golf durante sus rondas de juego.

D. CUPO MÁXIMO.

El número de participantes no podrá exceder de 156 jugadores para cada fecha y campo de juego, según la Resolución 1866 de la Federación Colombiana de Golf.

Si la cantidad de inscritos sobrepasa este número, el Comité Organizador anulará inscripciones empezando por los **hándicaps** más altos hasta llegar al cupo máximo, teniendo prelación los invitados especiales.

E. PRÁCTICA.

El día oficial de practica se realizará el día martes 13 de diciembre de 2022, entre las 7:00 a.m. y las 3:00 p.m.

Un jugador no debe practicar en el campo de la competición antes o entre vueltas.

a) Penalización por la primera infracción: **Penalización General.** (Aplicada en el primer hoyo del jugador).
b) Penalización por la segunda infracción: "**Descalificación".**

Entre el juego de dos hoyos, un jugador no debe:

a) Hacer ningún golpe de práctica en o cerca del Green del hoyo recién terminado, o
b) Probar la superficie de ese Green raspando el Green o haciendo rodar una bola.

Penalización por Infracción de la Regla Local: Penalización General.

F. HORARIOS DE SALIDA.

Las salidas al campo se programarán por horarios a partir de las 6:00 a.m.

Para el primer y segundo día se formarán, a la suerte, grupos de tres jugadores en cada categoría. Del tercer día en adelante, los grupos se formarán por el sistema 1-2-3, 4-5-6, y así sucesivamente, según los totales gross de las diferentes categorías.

La Corporación Club Lagos de Caujaral publicará en las carteleras digitales y página web www.lagosdecaujaral.com los horarios de salida para cada categoría el día anterior de iniciarse la respectiva competencia, y serán enviados vía WhatsApp al teléfono registrado en el formato de inscripción. De todas maneras, siempre será responsabilidad de cada jugador enterarse de los horarios de salida.

G. CATEGORIAS Y MODALIDAD DE JUEGO.

- **CATEGORÍAS:**

El torneo se jugará con una (1) Categoría de Profesionales, cuatro (4) Categorías de Caballeros y dos (2) Categorías de Damas.

NOTA: Los cortes para la conformación de las categorías de aficionados estarán a discreción del comité organizador, teniendo en cuenta el número de inscripciones recibidas.

- **MODALIDAD:**

El torneo se jugará en el sistema de juego por golpes (Medal Play) en vueltas estipuladas de 18 hoyos de la siguiente manera:

a) Profesionales y Primera Categoría de Caballeros: (Marcas Caujaro), 54 hoyos - 3 días.
b) Segunda Categoría de Caballeros: (Marcas Naranjuelo), 54 hoyos – 3 días.
c) Tercera Categoría de Caballeros: (Marcas Naranjuelo), 36 hoyos
d) Categoría Senior: (Marcas Bonga), 36 hoyos – 2 días.
e) Categoría Primera de Damas: (Marcas Bonga), 54 hoyos – 3 días.
f) Categoría Segunda de Damas: (Marcas Olivo), 36 hoyos – 2 días.

- **CRONOGRAMA DEPORTIVO:**

FECHAS	CATEGORIAS
DICIEMBRE 13	DIA OFICIAL DE PRACTICA
DICIEMBRE 14	TORNEO PRO-AM
DICIEMBRE 15,16 y 17	PROFESIONALES
	CABALLEROS PRIMERA
	CABALLEROS SEGUNDA
	DAMAS PRIMERA
DICIEMBRE 16 y 17	CABALLEROS TERCERA
	CABALLEROS SENIOR
	DAMAS SEGUNDA

NOTA 1: las categorías de aficionados se jugarán con el corte índex liquidado al 30 de noviembre.

NOTA 2: Según la Resolución #819 de la Fedegolf, para que los torneos sean válidos para el Ranking Nacional se requiere que sean estipulados como mínimo a 54 hoyos, por lo tanto, quienes participen durante 2 (dos) días no obtendrán puntos para el ranking.

H. EMPATES.

En caso de empate en el primer puesto del torneo en la categoría de Profesionales, así como en la categoría de aficionados sin ventajas (damas y caballeros), se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de muerte súbita, hasta que se produzca el desempate. El desempate se realizará en el hoyo 18, Sí persiste el empate, se repetirán este hoyo hasta producirse el desempate.

De presentarse empate en el primer puesto en la categoría de profesionales, el premio en dinero no podrá ser compartido. Los jugadores amateurs, no podrán recibir premios en dinero. Del segundo puesto en adelante, los premios se sumarán y se repartirán entre los jugadores empatados.

Para las demás categorías, los empates gross se decidirán comparando las tarjetas, para determinar en su orden, el ganador de los últimos 9, 6, 3 o último hoyo jugado. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte. Se entiende que los últimos hoyos jugados son del 10 al 18 de la cancha de la CORPORACION CLUB LAGOS DE CAUJARAL, sin importar por dónde iniciaron la vuelta los jugadores empatados.

Para los empates en los scores netos se utilizará el sistema anterior, aplicando las ventajas de los jugadores empatados donde lo indique la tarjeta.

I. CORTES.

El Comité Organizador determinará el segundo día de la competencia el sistema de corte a emplear, siguiendo las normas establecidas en la Resolución 1866 de la Federación Colombiana de Golf.

J. DERECHOS DEL COMITÉ DE LA COMPETENCIA.

El Comité podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo a las condiciones climatológicas y de la cancha, para que el Torneo pueda finalizar en las fechas programadas.

Igualmente, el Comité estará facultado para modificar los horarios y número de categorías en caso de que existan razones de “fuerza mayor”.

PROCEDIMIENTO PARA MAL CLIMA Y SUSPENSIÓN DEL JUEGO:

De acuerdo con la Regla 5.7b: Una suspensión del juego debido a una situación peligrosa será señalizada por un toque de sirena/ corneta prolongado (o un volador). Todas las otras suspensiones serán señalizadas por tres toques consecutivos de sirena/ corneta (o tres voladores). En ambos casos la reanudación del juego será señalizada por dos toques cortos de sirena/ corneta (o dos voladores).

Penalidad por infringir la Regla 5.7b: Descalificación.

K. REGLAS DE GOLF.

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited vigentes a partir del 1º de enero de 2019 y las Reglas Locales del Club Lagos de Caujaral, previamente aprobadas por los jueces asignados para la competencia.

Cualquier driver usado por el jugador para hacer un golpe debe tener una cabeza, identificada por modelo y loft, que esté en la actual Lista de Cabezas de Driver Aprobadas (List of Conforming Driver Heads), provista por La R&A.

Cualquier bola utilizada para hacer un golpe debe estar en la Lista de Bolas Aprobadas (List of Conforming Golf Balls) vigente, emitida por la R&A.

L. JUECES.

Serán nombrados por el Director del Colegio Nacional de Jueces de la Federación Colombiana de Golf y se encargarán de aplicar el reglamento de golf durante la competencia.

M. COMITÉ DE LA COMPETENCIA.

El Comité de la Competencia estará integrado por el director del torneo, el primer profesional de golf del club y los jueces de la competencia.

N. TROFEOS.

El Gran Campeón absoluto recibirá el trofeo que lo acredita como tal, y será el caballero que haga el mejor score Gross en los tres (3) días de juego, sea Profesional o Aficionado, siempre y cuando estén jugando desde las mismas marcas de salida.

También se entregarán los siguientes trofeos:

- **Categorías de Caballeros Aficionados:**
  a) Trofeo para los dos (2) primeros puestos Gross
  b) Trofeo para los dos (2) primeros puestos netos

- **Categorías de Damas Aficionadas:**
  a) Trofeo para los dos (2) primeros puestos Gross
  b) Trofeo para los dos (2) primeros puestos netos

Los trofeos no son acumulables y se otorgarán en primer término los correspondientes a los totales Gross.

O. PREMIOS PARA PROFESIONALES.

Habrá una bolsa de premios por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M.L. ($100.000.000), los cuales serán entregados de la siguiente manera:

PUESTO	VALOR	PUESTO	VALOR	PUESTO	VALOR
1	$ 23.000.000	11	$ 2.300.000	21	$ 1.650.000
2	$ 13.000.000	12	$ 2.200.000	22	$ 1.600.000
3	$ 7.000.000	13	$ 2.100.000	23	$ 1.550.000
4	$ 5.000.000	14	$ 2.050.000	24	$ 1.500.000
5	$ 4.000.000	15	$ 2.000.000	25	$ 1.450.000
6	$ 3.400.000	16	$ 1.900.000	26	$ 1.400.000
7	$ 3.100.000	17	$ 1.850.000	27	$ 1.350.000
8	$ 2.700.000	18	$ 1.800.000	28	$ 1.300.000
9	$ 2.500.000	19	$ 1.750.000	29	$ 1.250.000
10	$ 2.400.000	20	$ 1.700.000	30	$ 1.200.000

NOTA 1: En caso de empate en el primer puesto entre dos o más Profesionales, el premio en dinero no podrá ser compartido.

NOTA 2: La Federación Colombiana de Golf y el Comité Organizador, harán un descuento del 10% sobre la bolsa de premios a los jugadores colombianos y extranjeros, destinados estos fondos para incrementar la bolsa de los torneos de la División.

NOTA 3: En caso de haber pasado el corte mayor número de jugadores que los premios ofrecidos, se les asigne a estos jugadores un premio igual al último puesto, menos el 10%. el monto de estos premios se sacará haciendo un descuento proporcional a cada uno de los premios ofrecidos.

NOTA 4: Se aplicará un descuento del 3.5% de retención en la fuente a los premios de los jugadores nacionales y un 15% de retención en la fuente para jugadores extranjeros.

CLAUSURA:

La clausura del torneo se realizará el día sábado 17 de diciembre de 2022, al terminar las rondas de juego y una vez se tengan los resultados finales.

P. TORNEO PRO-AM.

- El día miércoles 14 de diciembre de 2022, se llevara a cabo el TORNEO PRO- AM con una ronda de 18 hoyos, en la modalidad de juego por golpes (Medal Play), las salidas al campo se darán en **Carrusel.**

- Este torneo se realizara con la participación de equipos compuestos por dos (2) jugadores Profesionales invitados y tres (3) Aficionados, quienes participaran con el 100% del hándicap según índex de su categoría.

- El valor de la inscripción del torneo Pro-am es de CIEN MIL PESOS M.L. ($100.000) por aficionado.

- Los Profesionales que se inscriban, están obligados a jugar el Torneo Pro-am. Para determinar los resultados se tomará el SCORE AGREGADO de los 2 profesionales más los dos mejores score neto de los tres (3) jugadores aficionados.

- Los equipos de aficionados se conformarán por las siguientes prioridades:

  a) Patrocinadores
  b) Invitados Especiales del Comité Organizador.
  c) Inscritos dentro del plazo estipulado.
  d) Inscritos a última hora, si el cupo lo permite

- Los equipos que obtengan el primero y segundo puesto se harán acreedores a trofeos para los jugadores aficionados.

- Las parejas de profesionales cuyo score agregado sea el más bajo se harán acreedores a premios en efectivo:

  a) Primer puesto por equipos $ 1.000.000
  b) Segundo puesto por equipos $ 700.000

- En caso de empate por equipo se decidirá por el mejor score de los últimos 9,6, 3 o último hoyo jugado. Si el empate persiste se decidirá a la suerte. Se entiende por últimos 9 hoyos del hoyo 10 al 18 de la cancha.

- PREMIO ESPECIAL DE $1.000.000: Para el jugador profesional que logre bajar el récord del campo en una ronda de 18 hoyos (64 golpes).

Q. ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR.

Los jugadores profesionales deberán cumplir con el Código de Conducta del Profesional de Golf Resolución 1512 de la Federación Colombiana de Golf.

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que lo preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a estos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greenes.
8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
10. El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 1.2). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave será descalificado inmediatamente por el Comité (Regla 1.2) y su caso será trasladado a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
11. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts o shorts de baño, ni está permitido el uso de zapatos tenis.

    a) En los caballeros no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisetas sin cuello ajustadas en el área de nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros "Mock") o camisetas sin mangas. Los Aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca

de la camiseta. Los profesionales deben usar pantalón largo. Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos.

b) Los pantalones de Denim que no tengan diseño de Jean o el clásico 5 bolsillos son bienvenidos.
c) Las damas podrán usar camisetas sin mangas si tienen cuello, o camisetas sin cuello, pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe de estar descubierta. Los shorts no deben de ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans están prohibidos y los pantalones camuflados están prohibidos.

12. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
13. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
14. Después de terminar el hoyo, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta de juego.
15. Los jugadores no se podrán retirar del sitio de entrega de tarjetas hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
16. Queda prohibido que los caddies hagan las anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.

Acorde a la Reglas modificadas a partir del año 2019, se adicionan los siguientes puntos:

“1.2a Conducta Esperada de Todos los Jugadores

Se espera que todos los jugadores jueguen de acuerdo con el espíritu del juego:

a) Actuando con integridad - por ejemplo, cumpliendo con las Reglas, aplicando todas las penalizaciones y siendo honestos en todos los aspectos del juego.
b) Mostrando consideración hacia otros - por ejemplo, jugando a un ritmo rápido, velando por la seguridad de otros y no distrayendo a otros jugadores durante su juego.
c) Cuidando el campo - por ejemplo, reponiendo divots, alisando bunkers, reparando piques de bola y no causando daños innecesarios al campo.

No hay penalización según las Reglas por no actuar de esta manera, **excepto** que el Comité puede descalificar a un jugador por proceder de una forma contraria al espíritu del juego si considera que ha cometido una grave falta de conducta.
Penalizaciones distintas a descalificación podrán ser impuestas por mala conducta del jugador sólo si esas penalizaciones son adoptadas como parte de un Código de Conducta según la Regla 1.2b.”